



La ejecutiva de CC.OO. de Toledo analiza la situación laboral y la actividad del Sindicato en la provincia

El pasado mes de Junio se reunía la Ejecutiva de la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo para analizar la situación laboral y la actividad del Sindicato en la provincia.

Eugenio Gómez, Secretario General de CC.OO. de Toledo, en su informe a la Ejecutiva repasó la actividad del Sindicato en estos meses, destacando entre otros temas: la participación importante de trabajadores y trabajadoras en la manifestación del 1º de Mayo en demanda de **más empleo estable** y mejor protección social; la denuncia pública que el Sindicato realizó el pasado 28 de abril en Zocodover **contra los accidentes laborales** -24 muertes en la provincia el pasado año- con una concentración de delegados y delegadas sindicales, así como los temas más importantes de acción sindical:

- La lucha de los trabajadores de **LM Composites** en defensa de sus puestos de trabajo, que junto a la presencia activa de CC.OO. han sido capaces de cerrar un acuerdo que contempla la continuidad de la factoría en Toledo y evita los despidos

de los trabajadores (ver pag. 2).

- Las movilizaciones de CC.OO. en el **sector del Textil** en defensa de los puestos de trabajo, amenazados seriamente por las importaciones chinas. Unas 200 personas secundaron en Talavera la concentración convocada por CC.OO. del sector textil (ver pag. 3).

- También resaltó otra serie de movilizaciones en las que el sindicato ha mantenido una presencia activa como la de los trabajadores/as del **sector de Justicia**.

- Se analizó el momento en el que se encuentran **las negociaciones con el Gobierno y la Patronal** en relación al mercado de trabajo -negociaciones en las que CC.OO. pondrá el mayor énfasis en introducir las medidas necesarias para reducir las altas tasas de eventualidad y terminar con el fraude en las contrataciones.

- La negociación de **los convenios provinciales** se da por cerrada prácticamente, con incrementos salariales superiores a la subida del IPC y cláusulas de revisión salarial que garantizan las posibles

desviaciones de los precios (solo falta por cerrar el convenio de aceites y derivados que está en proceso de negociación).

- Respecto al proceso de **regularización de inmigrantes**, Amparo Herreros, informó a la Ejecutiva que al finalizar el mismo se habían tramitado 690.679 expedientes a nivel estatal, 26.608 en Castilla-La Mancha, de ellos 9.873 en Toledo. CC.OO. de Toledo continuará trabajando con este colectivo de trabajadores/as, ahora en el seguimiento y hasta la resolución de estos expedientes.

- En otro orden de cosas, se analizó un informe sobre la **afiliación** de trabajadores y trabajadoras al sindicato en estos últimos meses constatándose un importante aumento de la misma, fundamentalmente en los sectores de Comercio-Hostelería, Metal, Construcción, Madera y Banca. Un aumento que contribuye sin duda a potenciar la fuerza del Sindicato para una defensa más eficaz de los intereses de los trabajadores/as.

Negociaciones con el Gobierno y la Patronal

POR EL EMPLEO ESTABLE

contra el fraude
en las contrataciones

Hace exactamente un año -el 8 de Julio de 2004- se firmaba en el Palacio de la Moncloa un acuerdo de principios entre la Patronal, el Gobierno y los Sindicatos, que definía las materias y los objetivos de una nueva etapa de diálogo social a partir de aquella declaración.

Las orientaciones generales y las materias a abordar se concretaban en lograr una mayor estabilidad en el empleo, la regularización de la inmigración, la adaptación del actual modelo de Formación, la reforma del INEM para mejorar su eficacia, la mejora en cantidad y calidad de la Inspección de Trabajo, medidas para favorecer un mayor nivel tecnológico en Política Industrial, un proceso de revisión del Salario Mínimo, una mayor participación de los trabajadores en las decisiones empresariales, potenciar políticas activas para combatir la siniestralidad laboral, la racionalización de la negociación colectiva, el papel de los agentes sociales patronal y sindicatos en la acción institucional, y el estudio del sistema de pensiones.

Tras un año de aquella declaración algunas de las cuestiones se han ido abriendo paso y concretándose de forma positiva; El nuevo

... continúa en pag. 2

LM

Tras tres meses de lucha se llegó a un acuerdo positivo que contempla la continuidad de la factoría en Toledo.

pág. 2

ACCIDENTE LABORAL

Esta vez el fallecido era inmigrante, sin contrato y trabajaba en una obra en la Academia de Infantería

pág. 2

TEXTIL

Movilizaciones en defensa del sector. En Talavera se concentraron más de 2000 trabajadores.

pág. 3

INMIGRACIÓN

9.873 inmigrantes saldrán de la economía sumergida en Toledo gracias al proceso de regularización

pág. 3

VITRA

La cooperativa de viviendas de CC.OO. comienza la construcción de 409 viviendas en Toledo y prepara nuevas promociones.

pág. 4

SENTENCIA

El Tribunal Constitucional equipara el tiempo de trabajo parcial como completo para la pensión de invalidez.

pág. 4



Manifestación del 1º de Mayo de 2005 en Toledo

continuación pag. 1 ...

reglamento de la ley de Extranjería ha permitido la regularización de unos 700.000 trabajadores inmigrantes -sacando a este colectivo de la economía sumergida- la firma del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva ha

permitido una mayor fluidez en la negociación de los convenios colectivos, la subida del Salario Mínimo Interprofesional -no sin ciertos problemas- ha sido sin duda una medida en la dirección propuesta por CC.OO.... No obstante, la reforma del

mercado de trabajo -en otras palabras, la estabilidad en el empleo y la lucha contra el fraude en la contratación- no termina de arrancar, de hecho hasta el momento ni Gobierno ni Patronal presentan sus documentos de propuestas- más allá de reuniones "informales" e "ideas" al respecto en los medios de comunicación. De algunas de estas "ideas" aireadas en los medios de comunicación por el Ministerio de Trabajo podemos ir formándonos una opinión apriori; las ideas enunciadas no contemplan nuestras propuestas más importantes y señalan otras especialmente negativas, próximas a las peticiones de la patronal. A pesar de todo, nuestra demanda en este momento es que el Gobierno deje de elucubrar en "contactos informales bilaterales" o a través de los medios de comunicación y presente sus propuestas en la mesa de

negociación, ya que es en la mesa, escuchando a todas las partes, como podremos hacernos una idea precisa de la situación. La estabilidad en el empleo será pues una de las reivindicaciones básicas de CC.OO. en esa mesa de negociación. La eventualidad en España que se sitúa en el 30% -muy por encima de la media europea- nada tiene que ver con supuestas rigideces, costes salariales o costes del despido, como viene argumentando sistemáticamente la patronal, su reducción debe lograrse mediante la adecuada utilización del contrato por obra o servicio, la regulación de las contrataciones y subcontratas, la acción decidida hacia su eliminación en las Administraciones Públicas, así como una dotación suficiente de las Inspecciones de Trabajo para perseguir el fraude en las contrataciones.

Una nueva muerte por accidente laboral

Esta vez el fallecido era inmigrante, sin contrato y trabajaba en una obra en la Academia de Infantería de Toledo.

Maymoun Aolad falleció el pasado 20 de junio, cinco días después de sufrir un gravísimo accidente que le produjo traumatismos múltiples.

El fallecido llevaba trabajando en la empresa desde el pasado 4 de junio, aunque el día del accidente aún no le habían dado de alta y ni siquiera se comunicó a la autoridad laboral, en el plazo de 24 horas, dicho accidente.

Una vez más, cuando aún está

reciente la denuncia pública de CC.OO. contra los accidentes laborales, el pasado 28 de abril, la falta de medidas de seguridad, la precariedad en el empleo, y la pasividad o falta de recursos de la Inspección de Trabajo para la vigilancia de los riesgos laborales dan como consecuencia trágica fatales desenlaces. En este caso concreto CC.OO. ya ha tramitado la correspondiente denuncia ante la Inspección de Trabajo contra la empresa contratista y contra la propia Academia de Infantería de Toledo.



LM Composites

La factoría seguirá en Toledo, con una nueva empresa y nuevo producto

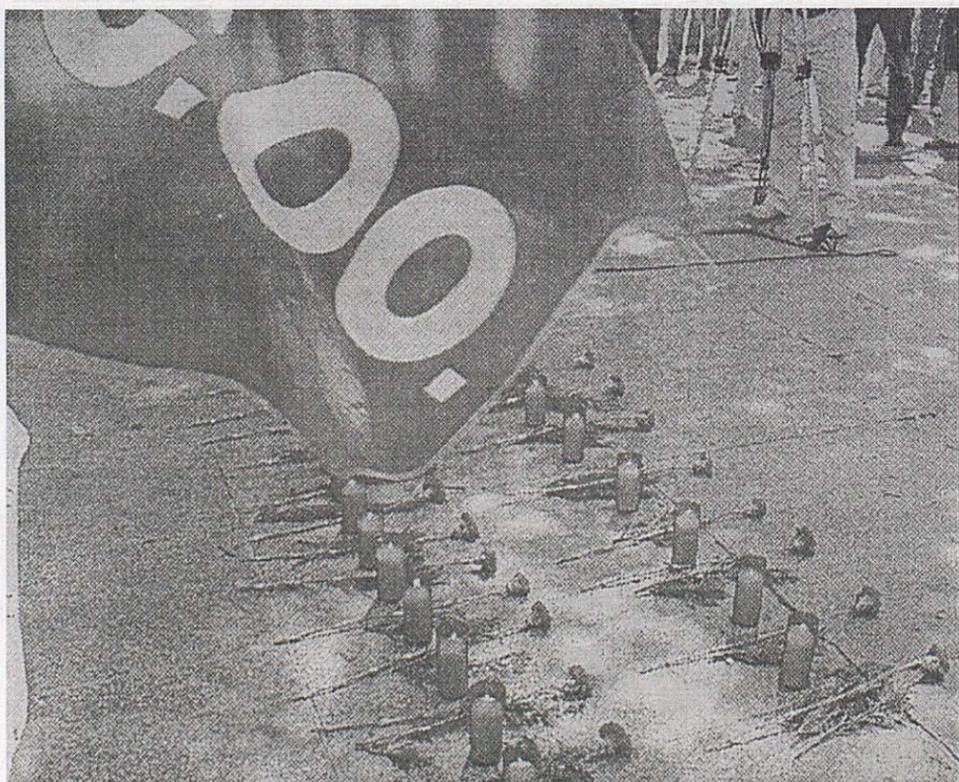
Como ya informamos en la Hoja Sindical anterior, la empresa LM Composites dedicada a la fabricación de palas eólicas planteó hace unos meses el cierre de su factoría de Toledo.

El objetivo de los trabajadores/as y de CC.OO., que se ha mantenido en todo momento a su lado en el conflicto, fue el mantenimiento de los puestos de trabajo y la continuidad de la factoría en Toledo.

Tras varios meses de movilizaciones, negociaciones e incertidumbre se ha podido llegar a una solución que contempla

- La permanencia de la factoría, mediante una nueva empresa del sector de la energía, en concreto del grupo EHN (Energías Hidroeléctricas de Navarra).
- Una serie de prejubilaciones y bajas incentivadas voluntarias.
- Una bolsa de empleo de los eventuales para posibles contrataciones.
- Las mismas condiciones laborales y económicas para la plantilla con la nueva empresa.

En definitiva, gracias a la implicación decidida de los trabajadores y de CC.OO. se ha encontrado una solución a un problema que en ciertos momentos se complicó con despidos y sanciones a los delegados sindicales, medidas éstas que al final se consiguió también que se retiraran.



Sobre la plaza de Zocodover veinticuatro velas y claveles en memoria de los fallecidos en accidentes laborales en nuestra provincia el pasado año. CC.OO. denunciaba públicamente el pasado 28 de abril la falta de medidas en las empresas y la pasividad de las autoridades en su vigilancia.

La crisis del Textil se agrava en la Provincia

En los últimos dos años el sector ha perdido cerca de 3.000 empleos en Castilla-La Mancha, muchos de ellos en Talavera y Sonseca.



Foto de la concentración de trabajadores y trabajadoras del Textil, convocada por CC.OO. en Talavera.

La deslocalización de la producción hacia países subdesarrollados y la importación de prendas de China, con unos costes laborales mínimos, está poniendo a este sector manufacturero contra las cuerdas.

En los dos últimos años, solo en Castilla-La Mancha, se estima una pérdida de cerca de 3.000 empleos, muchos de ellos en las zonas de Talavera y Sonseca.

Ante la alarmante situación creada desde CC.OO. se están realizando distintas movilizaciones con el fin de forzar a la administración regional a implicarse en el problema y tomar una serie de medidas para frenar esta sangría de empleo.

Desde CC.OO. entendemos que el sector, con la ayuda de las

Administraciones, debe afrontar una auténtica reconversión hacia la calidad, ya que es imposible competir en costes. En este sentido se pretende que desde la Mesa del Textil, en la que están representados empresarios, sindicatos y la administración regional, se asuma el acuerdo estatal que permita que las plantilla de estas empresas puedan someterse a regulaciones de empleo, en los cambios de temporada -que cada vez son periodos más largos- y que los trabajadores y trabajadoras en regulación adapten su formación hacia nuevas tecnologías. Sólo con calidad, diseño y servicio adecuado en la distribución puede mantenerse un sector que de otra forma estaría abocado a la desaparición.

Cerca de 10.000 inmigrantes han tramitado su regularización en nuestra provincia

El proceso de regularización extraordinario de inmigrantes que se desarrolló durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo finalizó con más de 700.000 solicitudes aceptadas a trámite a nivel nacional, 26.608 lo fueron en Castilla-La Mancha y de ellos 9.873 en la provincia de Toledo.

El proceso, que se ha desarrollado en nuestra provincia con un grado aceptable de agilidad, va a suponer que esos cerca de 10.000 trabajadores y trabajadoras regularicen su situación y entren en el mercado laboral regular. Es por ello, que la valoración que del citado proceso hacemos desde CC.OO. es

razonablemente positiva. Consideramos que la política migratoria (salvo las excepciones por razones humanitarias, de refugio, etc.) ha de estar ligada fundamentalmente al mercado laboral.

Desde CC.OO., a través de la Secretaría de Inmigración continuaremos trabajando en el seguimiento de los expedientes en tramitación e impulsaremos las acciones necesarias ante la Inspección de Trabajo para que, una vez finalizado el proceso, se vigilen, se persigan y en su caso se sancionen las posibles irregularidades en las contrataciones y el trabajo clandestino.



En la foto, Amparo Herrero (segunda por la izquierda), responsable de la Secretaría de Inmigración de CC.OO. de Toledo junto a un grupo de inmigrantes

Movilizaciones en la Administración de Justicia



En Toledo, los funcionarios de justicia hicieron de Zocodover el escenario de su protesta

Durante todo el mes de Junio, los trabajadores y trabajadoras de la Administración de justicia, han venido realizando una serie de movilizaciones (huelgas, concentraciones ...) ya que los responsables ministeriales siguen sin querer asumir los acuerdos firmados y los compromisos adquiridos por la anterior administración en materia estatutaria y retributiva. Tras dos huelgas generales, respaldadas masivamente por estos empleados públicos, las relaciones laborales en justicia se enrarecieron aún más al suscribir la Administración un

preacuerdo con UGT (sindicato que ostenta sólo el 15% de la representación) que es rechazado por la mayoría de los trabajadores y trabajadoras del sector.

CC.OO. ha denunciado que este preacuerdo es regresivo en el apartado de retribuciones y no aporta mejoras en cuestiones estatutarias.

CC.OO. espera que estas movilizaciones demuestren al Ministerio que una reforma no puede hacerse teniendo enfrente a la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia.

VITRA, LA COOPERATIVA DE CC.OO. COMIENZA LA CONSTRUCCION DE 409 VIVIENDAS EN TOLEDO



La Cooperativa de viviendas de CC.OO. comenzaba el pasado mes de junio la construcción de 409 nuevas viviendas en Toledo; de ellas 232 de régimen general y 177 de régimen especial. Con éstas, son ya más de 1.000 las viviendas que la cooperativa VITRA ha promovido en Toledo (a nivel nacional ya se han entregado más de 18.000).

El objetivo de VITRA-CCOO. es ofrecer viviendas de gran calidad a precios razonables a los trabajadores e incidir en lo posible a la baja en los precios de la vivienda de nueva construcción.

Según nos informa la gestora GPS (Grupo de Proyectos Sociales) a la Hoja Sindical, están en proyecto nuevas promociones y por tanto la posibilidad de inscribir nuevos cooperativistas.

Os recordamos que la inscripción a la cooperativa es gratuita para los afiliados/as a CC.OO. con más de 6 meses de antigüedad en la afiliación.

Dirección de las oficinas de VITRA-GPS
C/.Reino Unido, 3 - 2º / TOLEDO
Teléfono 925 25 15 15

SENTENCIA DE INTERÉS

El trabajo a tiempo parcial equiparado al completo a los efectos de la pensión de invalidez

El Tribunal Constitucional ha amparado a una limpiadora a la que el Tribunal Supremo denegó en 1997 el derecho a la pensión de invalidez permanente absoluta, por no haber cotizado las horas necesarias para obtenerla, dado que su contrato era a tiempo parcial. La sentencia equipara esta situación laboral con la del contrato a tiempo completo.

El Constitucional reconoce el derecho a la igualdad ante la ley de la recurrente y da validez a la sentencia del Tribunal Superior Justicia de Madrid que declaró el derecho de la mujer a percibir pensión

vitalicia del 100% de la base reguladora, por incapacidad permanente absoluta, derivada de enfermedad común.

La sentencia, de la que ha sido ponente Pablo Pérez Tremps, estima injustificada “una diferencia de trato entre trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial” para el acceso a estas prestaciones, “diferenciación, por tanto, arbitraria y que además conduce a un resultado desproporcionado, al dificultar el acceso a la protección de la Seguridad Social de los trabajadores contratados a tiempo parcial”. La resolución recuerda que tal regulación afecta



predominantemente a las mujeres trabajadoras, por lo que “comporta una discriminación indirecta por razón de sexo”.

APERTURA DE LOCALES DE CC.OO. (Julio - Agosto)

Toledo:	mañanas, de lunes a viernes de 8,30 a 14,30 h. tardes, martes y jueves de 17,00 a 19,00 h.
Talavera:	mañanas, de lunes a viernes de 8,30 a 14,30 h. tardes, lunes de 17,00 a 19,00 h.
Villacañas:	Martes y miércoles de 12,30 a 15 h.
Sta. Cruz de la Z:	Martes y viernes de 17 a 20 h.
Ocaña:	Lunes y jueves de 17 a 20 h
Noblejas:	Durante julio: lunes de 9 a 14 h., martes de 18 a 20 h. Agosto se cierra.
Torrijos:	Durante julio: miércoles mañana y tarde. Agosto se cierra.
Sonseca:	Martes (tardes). Del 12 de julio al 10 de Agosto permanecerá cerrado.
Villa D. Fadrique:	Se cierra durante el mes de Agosto.
Quintanar:	Se cierra durante el mes de Agosto.
Illescas:	Jueves de 16,30 a 19,30 h. (2ª quincena de agosto se cierra)